

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Trimestre. 1,50 ptas.</p> <p>Números sueltos 0.25</p> <p>ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.</p> <p><i>Pago anticipado.</i></p>	<p>DIRECTOR</p> <p>D. SATURNINO MILEGO É INGLADA</p>	<p>SE PUBLICA</p> <p>los días 1.º y 15 de cada mes.</p> <p>ADMINISTRACION:</p> <p>LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO,</p> <p>COMERCIO, 31.</p>
--	--	---

“EL NUEVO ATENEO” ANTE LOS TRIBUNALES

El Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, Senador del Reino y Director de las futuras Escuelas de Industrias Artísticas de esta ciudad, se ha considerado injuriado por el contenido del artículo *El manuscrito de Tsletano hebraeorum templo* que publicamos en el número de esta Revista, correspondiente al día 15 de Febrero anterior. Así nos lo ha manifestado el Procurador de este Juzgado D. Cándido García Corral, en el acto de conciliación á que ayer asistimos, celebrado á instancias del Sr. Herreros de Tejada.

Leales y francas han sido las manifestaciones que, contestando al demandante, hemos hecho en el indicado juicio conciliatorio. Y como á EL NUEVO ATENEO no le duelen prendas en asuntos de caballerosidad, públicas hemos de hacerlas también desde las mismas columnas donde se insertó el artículo de que se trata.

Perdónenos el Sr. Herreros de Tejada que le digamos que ha equivocado el camino para conseguir que la verdad se abra paso, en el asunto enojoso que viene ocupando á la Comisión de Monumentos de Toledo, hace ya algunos meses; asunto que, por ser del dominio público, ha podido ser tratado por el articulista de EL NUEVO ATENEO, en la forma que creyó más conveniente, dada la importancia de la cuestión que entraña y los gravísimos cargos que resultan contra el Sr. Herreros de Tejada, si son ciertos los hechos denunciados.

Nosotros entendíamos que cualquiera que fuese la forma de la frase ó la mayor ó menor dureza de las apreciaciones emitidas, no traspasando como no traspasan los límites de los respetos y de la cortesía que al escritor público imponen su cultura y la alta y civilizadora misión del periodismo digno é independiente, la censura de actos que de suyo aparecían

como censurables, no podía tener otras consecuencias que las que la vigente ley de Imprenta en su art. 14 determina: esto es, que veníamos obligados á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que nos dirigiera el Sr. Herreros de Tejada, si se considerase ofendido por la publicación del artículo de que se trata ó si resultaren falsos ó desfigurados los hechos que en el mismo se consignan.

Y cuenta que el Sr. Herreros de Tejada, aparte de este derecho que le daba la ley, no tenía motivos para desconfiar de que EL NUEVO ATENEO dejara de insertar su rectificación dado que, en fecha no remota, encontraron, en estas mismas columnas, elogios y aplausos entusiastas, actos suyos que merecían ser elogiados y aplaudidos.

EL NUEVO ATENEO, abierto á todas las ideas y á todas las opiniones, tiene demostrado en los diez años que cuenta de existencia, que en sus columnas admitió siempre el *pro* y el *contra* en todas las cuestiones de importancia para el Arte, la Ciencia ó los intereses locales ó generales. ¡Qué extraño, pues, que el señor Herreros de Tejada hubiera acudido á defenderse de los cargos que se le habían hecho á las mismas columnas del periódico, cuya independencia es la mejor garantía de su imparcialidad!.....

El Sr. Herreros de Tejada ha preferido, sin embargo, ver injurias allí donde no existen sino cargos graves de que debía defenderse y nos lleva á los Tribunales ¡tanto peor para el Sr. Herreros de Tejada!.....

La justicia pronunciará su fallo absolutorio ¡estamos seguros! pues no puede condenarse á un articulista porque haya censurado actos, que de ser ciertos, son censurables; y el Sr. Herreros de Tejada no habrá conseguido siquiera quebrantar la gravedad de los cargos que contra el mismo se habían formulado.

Medita, pues, el Sr. Herreros de Tejada en las anteriores consideraciones que son, digámoslo así, la manifestación pública de lo que en el acto conciliato

rio ayer celebrado tuvimos el gusto de hacer constar; y vea si es ó no procedente, ó si por el contrario arguye verdadera temeridad el desplegar una querrela por injurias que no se han inferido ni ha estado en el ánimo de nadie inferir á dicho señor.

MÁS SOBRE EL MANUSCRITO DE PÉREZ BAYER

Nuestro muy querido colega local *La República* que, en su número del día 15 de Febrero anterior, publicó un artículo, dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, sobre el mismo asunto de que nos ocupamos en el fondo de nuestro número de aquella misma fecha, ha publicado en su número del día 25 lo que reproducimos á continuación, con el fin de coleccionar cuanto se vaya escribiendo acerca de la cuestión que nos tiene hoy sujetos al fallo de los Tribunales de justicia:

«La Comisión provincial de Monumentos de Toledo puede estar agradecida al interés que se toma la prensa por el desaire que ha recibido del Director de la Escuela de Industrias Artísticas, Sr. Herreros de Tejada.

Con motivo de nuestro artículo sobre este asunto dice nuestro estimado colega *El Liberal*:

«La Comisión de Monumentos de Toledo, según vemos en *La República* de aquella ciudad, ha recurrido contra el Director de Instrucción pública, agraviada por haber dispuesto, por su propia autoridad, la entrega á D. Feliciano Herreros de Tejada de un manuscrito latino interesantísimo para la historia de la provincia, que se conservaba en la Biblioteca de la misma, y cuya traducción y publicación se proponía llevar á cabo la Comisión recurrente. Esta califica lo ocurrido de abuso de confianza é infracción del Reglamento de estas Comisiones y del Cuerpo de Archiveros.»

«El no menos estimado compañero *El Progreso*, además de reproducir el suelto, escribe lo siguiente:

«Nuestro colega *La República* ha sido el periódico que ha levantado la caza y ahora nosotros seguiremos la carrera para ver si damos con el venado.

Suponemos que el Sr. Director de Instrucción pública no echará al fondo del Tajo nuestras observaciones:

- 1.^a ¿Es cierto que en Toledo hay un monumento histórico nacional recientemente pedido al Gobierno por el Arzobispo y Cardenal primado?
- 2.^a ¿Es cierto que algunos muros del tal Monumento véanse adornados de preciosas inscripciones hebreas?
- 3.^a ¿Es cierto que se trata de borrar leyendas de tal índole, por considerarlas impropias de un futuro templo?
- 4.^a ¿Es cierto que para conservar históricamente tan importantes epígrafes, se ha pensado en publicar un manuscrito de Pérez Bayer, en el que se trata, de una manera incompleta, de aclarar el contenido de las leyendas, puesto que no todas las inscripciones copió el hebraizante valenciano?
- 5.^a ¿Es cierto que para tal cumplimiento ya está nombrada una Comisión presidida por el Sr. Herreros de Tejada, y formada de otros individuos cuyos nombres ya suenan?
- 6.^a ¿Es cierto que para todo ello han sido presupuestados diez mil duros?

Respecto de la primera, el Gobierno es dueño de hacer de su capa un sayo, en la hipótesis de no caminar nosotros fuera del campo de la verdad.

Por lo tocante á la segunda y tercera, si el monumento además de arquitectónico es notable epigráficamente, ¿será posible que haya cabido en mente sana y magín ilustrado, tratar de poner manos sacrílegas en restos venerandos de nuestra historia?

¿Por qué no se principió echando á tierra la Catedral de Córdoba y otros monumentos que son hoy del culto católico? ¿Monumentos que tienen inscripciones rabínicas, y que no citamos, porque ni aun en la Academia de la Historia se tiene noticia de ellas?

No seremos nosotros quien trate de arrancar hojas de la corona de Pérez Bayer. No obstante, debemos decir que en su manuscrito—si por ventura es el que se trata de publicar—no se han estudiado todas las inscripciones del monumento en cuestión, y en lo tratado no cabe toda la fe científica que hoy exigen los gigantescos adelantos que se han llevado y llevan á cabo en los estudios semíticos. En su tiempo fué uno de los que más honraron á España: escribía según los datos de su época. Pero aceptar el criterio de Pérez Bayer en los tiempos que corremos, como el *summum* en materias de interpretación semítica, es probar oficialmente que aún vivimos en época sumamente atrasada.

¿Y quiénes son los compañeros del Sr. Herreros de Tejada? ¿Si tal Comisión existe, la componen hombres competentes en lenguas semíticas? ¿Qué obras han publicado? ¿Qué estudios suyos se conocen, por los cuales merezcan ser considerados aptos para tan delicada empresa?

¿Cómo podrán suplir las deficiencias del manuscrito y corregir lo que ya no puede admitirse como corriente, aunque lo haya escrito Pérez Bayer? ¿No hay catedráticos de hebreo en las Universidades españolas?

¿Por qué se preinde de la *Comisión de Monumentos*, á quien pertenece de derecho el encargo, y no se da participación á la Academia de la Historia, que cuenta con un Fernández y González, sapientísimo académico y especialidad notable en el ramo semítico, y cuya autoridad es de gran peso en las Academias extranjeras?

Si nuestras sospechas no van descarriadas, francamente, Sr. Director de Instrucción pública, no entendemos el por qué ha de procederse tan á la ligera en materias tan sumamente delicadas y de tan subido interés histórico nacional.

Créanos el Sr. Calleja. Para esta clase de asuntos siempre aparecen *motu proprio*, consejeros fatuos, según los cuales la ciencia no tiene otro campo que la exigua concavidad de su cráneo.

Ya tenemos copiado lo que no se encuentra en el manuscrito de Pérez Bayer. Y si este manuscrito es el que se publica—siguiendo el trámite que damos como hipotético—publicado que sea, aseguramos á la Comisión encargada algunos malos ratos.»

»Aunque no todos los puntos que nuestro colega toca hemos de examinar por ahora, si nos iremos ocupando de los principales, y con más razón en estos momentos que hemos sabido que el Sr. Herreros de Tejada ha dado instrucciones para llevar á los tribunales á la prensa de Toledo que se ha ocupado del particular.

Veremos á ver lo que arroja de sí asunto tan digno de esclarecerse y que ha motivado la protesta de la Comisión de Monumentos, la cual ha pensado seriamente el presentar en masa la renuncia de su cargo.»

À LA PAZ DE EUROPA

SONETO

Si á la Bulgaria atenta el gran Coloso
Atacando su altiva independencia,
Y su audacia comete esa imprudencia,
Se alterará la paz, no habrá reposo:
El conflicto será tan horroroso,
Que no se dará tregua á la clemencia,
Porque no habrá en Europa una potencia
Que pueda contener á ese ambicioso.
De la gran Catalina y Pedro el Grande
Los sueños realizar quiere atrevido;
Y es de necesidad que, el mundo entero,
A sus fronteras sus legiones mande
Y á los cosacos les prevenga, unido,
¡Que la paz de la Europa es lo primero!

I. TAPIADOR.

RISAS

El mundo es un vastísimo escenario
En el que cada cual, á maravilla,
Finge aquello que siente más distante,
Y así, juegos de clowns es nuestra vida.
Nos vemos; tú te ríes al momento,
Me contagias la risa;
Como algo que se rompe ó se desgarrar
Resuena nuestra histérica alegría;
Y al mirarnos, tus necios camaradas
Dicen á mis amigas:
—¡Qué indiferente y qué insensible es ella!
—No digo nada de él; ¡cuán presto olvidada!
Y en tanto que reímos y murmuramos,
En mis labios palpita
Un «¡Si supieras tú!...» «¡Si aún esperara!»
Acaso oculta tu mirada altiva.
.....
A otra enamoras; con fingido júbilo
Celebro la ocurrencia peregrina;
Y tu despecho y mi dolor estallan
En nuestras carcajadas fugitivas.
No te rías más; ven, lloremos juntos;
Y si hiel nuestras lágrimas destilan,
Con todo y ser así, menos amargas
Serán que nuestras risa.

ESPERANZA.

ECOS DE LA QUINCENA.

¡El Carnaval! *La piedad de una reina.*

Estos son los dos sucesos de la segunda quincena del mes que ayer espiró.

¡El Carnaval! Esta fiesta cuyo origen se debe al paganismo y que se celebra en los pueblos católicos, está en visible decadencia, como va sucediendo con todas las antiguallas que sólo se conservan como recuerdos de la tradición.

¿Qué es el Carnaval? Tres días de JUEGA salpimentados de risas, locuras y..... desvergüenzas; tres días en que se pierde la noción del sentido común, setenta y dos horas de continuo pecar, que decimos los timoratos.

Y después de todo, nada más *inocente*. Porque, ¿á qué se

reduce toda esa barahunda? A taparse la cara—*lo cual* que muchos debieran hacerlo todos los días del año,— á dar cuatro bromitas y otras tantas piruetas, que á unos proporcionan risa (á veces la del conejo); que á otros causan disgustos (sólo por fuera), y que en resumen divierten al que quiere divertirse.

Que así es el mundo; lo que á muchos hastía, á otros mil les produce deleite, y sólo es dichoso el que así se lo cree.

*
**

Pero la salsa, lo *gordo* del Carnaval, está en los bailes que constituyen el *alma* de esta grosera festividad. En los bailes, con la careta puesta, *artefacto* que sólo sirve para cubrir la vergüenza, qué de cosas se oyen, se ven y se palpan. Allí, con vueltas vertiginosas, saltos rápidos, movimientos acompasados ¡cuánto se disfruta! ¡Cuántos goces en el descanso! *A mi-nuit*, saboreando los suculentos manjares, la aromática manzanilla, el espumoso champagne, el vulgarísimo *peleón*..... excitantes que después de todo sólo sirven para lanzar fuera del cuerpo deseos, sentimientos y pasiones, que dejando sola y limpia el alma, la disponen para los ejercicios de la Cuaresma.

Y sin embargo.....

Jóvenes que habéis bailado,
Con Luzbel habéis topado.

Habéis enojado á Dios y deber vuestro es el arrepentimiento de la ofensa inferida.

Aprovechad bien los ayunos y abstinencias de la Cuaresma y no olvidéis

«Que un momento de contrición
Da á un alma la salvación.»

*
**

En nuestra ciudad el Carnaval ha pasado con gran desanimación, á pesar del tiempo primaveral que se ha disfrutado.

Las máscaras que han discurrido por calles y paseos, han sido en reducido número; ni un traje que llamara la atención, alusiones ninguna, comparsas puede decirse que cero, exceptuándose una de niños, bastante escasa de personal.

Esto no nos sorprende, estamos tan satisfechos los españoles de los bienes sin cuento que nos rodean, que hartos de ser felices, «nada hay que nos conmueva por terrible que sea.»

Ni aun la *libertad* de los Carnavales.

Los bailes de la Tertulia H. muy animados y concurridos, asistiendo á ellos lo más selecto de la buena sociedad.

Los del teatro de Rojas concurridísimos, si se exceptúa el primero. La animación en los tres bailes ha sido grandísima y no ha habido la menor nota discordante; verdad es que la Empresa ha sabido estar en todas partes y conseguir que el público rebose de satisfacción.

Reciba nuestra enhorabuena.

La orquesta, dirigida por D. Tomás Donas, afinada, acompasada y..... *al pelo*.

Bailes también hemos tenido en la plaza de Toros y en «El Liceo Toledano»; éstos se sobreentiende que se han celebrado al aire libre, y falta hacía, porque las parejas, á pesar del buen tiempo *intimaban* que daba gusto verlas.

El orden completo.

La piedad de una reina.

Esta obra del conocido y aplaudido poeta Sr. Zapata, que debía ser representada en el teatro de la Comedia, en Madrid, y que se prohibió por el Sr. Gobernador civil, Duque de Frías, ha sido durante algunos días el tema obligado en todos los periódicos, los círculos políticos y en todas las conversaciones.

Verdad es que el asunto se prestaba á la crítica, toda vez que con semejante proceder del Gobernador, que ha sido apoyado por el Gobierno, parece haberse introducido la previa censura, hace bastante tiempo abolida en nuestros teatros.

Esto hace un Gobierno que se titula liberal, pretextando para la prohibición causas de orden público. Es un magnífico argumento para salir del paso, muy parecido á aquel tan socorrido de los *inolvidables* conservadores, que á todo sacaban á relucir el art. 22 de la ley provincial. Con el argumento *el orden público*, ya tienen arma bastante los actuales gobernantes para establecer cómodamente la previa censura y el sistema preventivo.

Se quieren reunir unos cuantos ciudadanos.—Prohibido.—¿Por qué? ¡Ah! Es cuestión de orden público.

Quieren ir al teatro.—Prohibido.—Cuestión de orden público.

Se escribe una novela.—Recogida.—Cuestión de orden público.

Queremos respirar.—No se respira.—¡Pero si me ahogo! —Reventar.—Es cuestión de orden público.

Mientras tanto el escritor, las empresas, los ciudadanos, sufren pérdidas en su nombre, en su porvenir, en sus intereses y, ¿qué importa? Lo exige así el orden público.

¿Quién les indemniza? Nadie.—Oh, ¡el orden público.

La verdad después de todo, es que el nombre del Sr. Zapata ha resonado en toda España, como también su obra *La piedad de una reina*, que tan pronto como circule impresa, la leerán por lo menos un millón de españoles, que podrán saborear á su placer los magníficos versos de su última producción no representada.

El Sr. Zapata hará negocio, y en verdad que por ello debe dar las gracias al Gobierno.

* *

La alarma, permítasenos la frase, producida por el acto del Gobernador de Madrid, ha llegado hasta los escaños de la representación Nacional.

El Sr. Rojo Arias en el Senado, y los Sres. Azcárate y Romero Robledo en el Congreso, han interpelado al Gobierno que, por boca de los Sres. León y Castillo y Sagasta, se ha defendido de los cargos, ó mejor dicho, ha pretendido defenderse de lo que no es defendible en pura lógica, ni en el verdadero terreno de la justicia; por esto, ni el Sr. León y Castillo, ni el Sr. Sagasta, encontraron para los discursos el menor argumento digno de aplauso.

Sólo han acogido con fruición las manifestaciones del Gobierno los representantes del partido conservador.

Y dirán los fusionistas: ¿si seremos liberales!!

* *

Con este motivo, el Sr. Montero Ríos debutó de conservador, y el Sr. Romero Robledo de *liberal reformista*.

¡Qué desengaños!

Ya todoz zomoz unoz, dirá el monstruo cuando lo sepa.

El Sr. Romero Robledo se vió duramente atacado por el Sr. Silvela, que llegó á apagarle los fuegos, y disminuirle sus bríos de liberal de nuevo cuño. La falta de costumbres dirá el antequerano; ya me iré *jasiendo*. Y lo cierto es, que trabajo le irá costando la apariencia de liberal, tras tantos años de conservaduría, por aquello de que «quien malas mañas há....»

Implacable se mostró el Sr. Silvela con su antiguo correligionario, á quien en pocas palabras le dijo, según reasume *El Liberal*:

—«Señor Romero Robledo: Se puede muy bien abandonar un partido por no estar conforme con él en las cuestiones de principios ó de conducta. Lo que no se puede es decir hace un mes, como S. S. lo ha dicho, que recogía la bandera del partido conservador cobardemente abandonada por nosotros, y venir hoy á defender doctrinas democráticas y radicales. Como S. S. hace lo que nadie ha hecho, tiene que oír lo que nadie ha oído.»

Sentimos mucho este percance ocurrido al jefe de los *húsares*, máxime cuando defendía un principio para nosotros altamente aceptable y simpático.

* *

Todo acabó ya: 212 votos contra 17 han dado la razón al Gobierno; puede envanecerse con su victoria, en la que le acompañan llenos de entusiasmo los conservadores.

Y luego gritar: ¡Viva la libertad!

Los posibilistas se han abstenido, lo sentimos; más benévolo se hubieran mostrado votando con la *Superioridad*

El día 20 del anterior celebró sesión en el despacho, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, con asistencia de los Vocales Sres. Díaz Jarado, Manterola, Argüelles, Moreno, Gallardo, Berenguer, Aceves y Criado (Secretario).

Dada lectura y aprobada el acta de la anterior, el señor Argüelles solicitó se hiciese constar su voto en contra de la petición que acaba de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, para que se sirva consagrar un recuerdo de gratitud á la memoria del historiador y cronista de esta ciudad D. Antonio Martín Gamero, fundando su oposición en que la nomenclatura de las calles es de la competencia exclusiva de las Corporaciones populares y en que al formular tal petición, debió tenerse en cuenta que había otros muchos nombres de toledanos ilustres dignos de tal honra; en el mismo sentido votó el Sr. Gallardo.

El Sr. Secretario leyó una comunicación de la Real Academia de la Historia relativa á la extracción de esta Biblioteca provincial del manuscrito *De toletano hebræorum templo* de Pérez Bayer, acordándose insistir en la protesta que se elevó sobre el mismo asunto al Ministerio de Fomento, manifestándose dispuestos la mayoría de los Sres. Vocales á renunciar sus cargos si no se obtiene una reparación que deje á salvo la dignidad de la Comisión.

Se enteró ésta de haberse remitido por la Vicepresidencia á la Excmo. Diputación provincial, en uso de la autorización concedida en una de las sesiones anteriores, los documentos necesarios para el pago de las dietas devengadas por el sobrestante encargado de vigilar las excavaciones del camino del cementerio, y terminó la sesión.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado se varíe el nombre de la Calle de Obra Prima por el de Martín Gámero, según lo solicitado por la Comisión de Monumentos.

En la mañana del día 16 del anterior se verificó el solemne acto de la entrega y recepción de la Audiencia de lo Criminal, ante la Sala de Gobierno de la misma, por una Comisión del seno de la Excmo. Corporación municipal.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo edificio destinado á Audiencia, y creemos que en todas sus partes responde á las necesidades de la misma, y reúne condiciones que satisfarán á los más exigentes.

¡Ya era tiempo!

La Diputación provincial, á propuesta del Director y Claustro de Profesores del Instituto, ha acordado la colocación de pararrayos en dicho Establecimiento de enseñanza.

Celebramos este acuerdo de la Diputación, que deseamos se haga extensivo á otros muchos edificios.

A propósito de este asunto:

¿Cuándo se establecen los pararrayos en la Iglesia de San Juan de los Reyes? ¿Se espera otra chispa eléctrica que cause mayores daños que la última que todos recordamos?

Los Sres. D. Valentín Martínez Indo y D. Emilio Grondona, ingenieros de esta provincia, han sido significados por el Ministerio de Fomento al de Estado, para la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, en atención á sus buenos servicios.

Reciban dichos señores nuestra más cordial enhorabuena por la señalada distinción á que se han hecho acreedores por sus desvelos en favor de los servicios de la provincia.

Señores del Municipio: en la calle de Belén continúan dos *rinconcitos solares* sin que nadie se ocupe de transformarlos.

¿No pueden hacerse desaparecer, obligando á los dueños á que cumplan como deben? Tanta espera es un abuso.

La Empresa de Rojas prepara para la siguiente temporada teatral, que empezará el primer día de Pascua de Resurrección, representaciones por una compañía de zarzuela de primer orden; pero como la pasada temporada y las del año anterior han sido tan poco animadas, parece que piensa presentar con bastante anticipación al público la lista de Compañía y precios de abono, para proceder con arreglo á lo que resulte del abono que se haga, que es el que en primer lugar ha de satisfacer relativamente á los sacrificios que naturalmente impone un escogido cuadro lírico-dramático.

FAKIR.

MISCELÁNEA

¡Sr. Gobernador!—Cumpliendo, por nuestra parte, con lo que establece el art. 11 de la vigente ley de Imprenta, que, como V. S. sabe perfectamente es la de 26 de Julio de 1883, presentamos siempre en ese Gobierno de provincia los tres ejemplares firmados por el Director, que la ley exige, en el acto de la publicación de cada número; y, por consiguiente, tenemos cumplido derecho á exigir, con arreglo al

artículo de la ley que dejamos citado, que «uno de los ejemplares sea sellado y devuelto á la persona que los presenta». Decimos esto, porque el oficial ó dependiente de ese Gobierno que recibe los ejemplares, bajo el pretexto de que V. S. tiene ordenado que «no se devuelva el ejemplar sellado hasta que V. S. lo vea y autorice» obliga á volver una, y otra, y otra vez al encargado de presentar los ejemplares para que pueda recoger el número sellado, *única garantía que tenemos de haber cumplido con la ley.*

Y como nosotros tenemos la convicción de que es imposible que V. S. haya dado una orden de tal naturaleza, que revelaría un desconocimiento completo de la ley de Imprenta vigente, que no cabe suponer tratándose de un Gobernador tan ilustrado como lo es V. S., dicho se está que esperamos confiadamente que tan pronto como llegue esta queja á conocimiento de ese Gobierno de provincia, se hará entender al oficial ó dependiente que recibe los ejemplares de los periódicos *el deber en que se encuentra de devolver uno sellado al mismo que los presenta*; pues lo demás es ilegal y arbitrario y tiene algo así como olorillo á *previa censura gubernativa*, que no encaja bien en los tiempos que alcanzamos.

Agradeciendo y ratificando.—Nuestro estimado colega *El Liberal Dinástico*, en su número del 24 de Febrero, escribe lo siguiente:

«Pensábamos ocuparnos con algún detenimiento de la cuestión suscitada por nuestro colega EL NUEVO ATENEO y tratada por *La República*, á propósito del manuscrito *De toletano hebraeorum*; pero precisamente cuando nos disponíamos á hacerlo, llega á nuestras noticias que la cuestión se halla *sub judice*, por cuya razón nos abstenemos de decir acerca del particular una sola palabra por cuenta propia.

»Esperamos que se haga mucha luz sobre este asunto y confiamos en que el Sr. Herreros de Tejada quedará en el terreno que le corresponde y que su amor á Toledo le asigna.

»Los datos que tenemos á la vista así nos lo hacen esperar.»

Agradecidos, caro colega, por la cortesía y compañerismo que revela el suelto anterior; pero vengan esos datos que tiene á la vista, respecto á la cuestión del manuscrito *De toletano hebraeorum templo*, de Pérez Bayer; porque aun en el supuesto, y es mucho suponer, que el artículo que publicó esta Revista en su número anterior pudiera llegar á ser declarado injurioso, por la forma de alguno de sus conceptos, lo cual no creemos, siempre quedarían en pie los cargos gravísimos que contra el Sr. Herreros de Tejada ha formulado—conste así—no el articulista, sino la Comisión de Monumentos; de cuyos acuerdos y resoluciones se hacía eco el mismo colega dándonos cuenta de la última Junta celebrada por dicha Comisión, bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

Defunciones.—Nuestros queridos amigos D. Ignacio Sánchez, Profesor de la Academia General Militar, don Leoncio Bazán, Depositario de la Diputación, y D. Fernando Sánchez, Médico Director del Manicomio, acaban de experimentar el rudo golpe de ver sucumbir, los dos primeros, á sus preciosos niños Jeronimito y Victorita, y, el último, á su buen padre D. Fernando Sánchez y Ferrán.

Llegue hasta las apreciables familias que lloran la irreparable pérdida de seres tan queridos, la expresión del sentimiento que nos ha producido la desgracia que les afecta.

También enviamos nuestro más sentido pésame al señor D. Leopoldo Pardo y Sabater—Magistrado que fué de esta Audiencia, hoy Fiscal de la de Sigüenza—y á su cariñosa señora, personas muy apreciadas en esta ciudad, donde cuentan con muchos y buenos amigos, por la pérdida que han experimentado el 19 del anterior, fecha en que pasó á mejor vida la Sra. D.^a Josefa Bouvier y Lorenzo, madre política de tan buen amigo.

Traslados.—El Sr. D. Cristino Pineyro, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, ha sido trasladado con igual cargo á Algeciras, y el Sr. D. Gabriel López Dávila, Teniente Fiscal de esta Audiencia, ha sido trasladado en Comisión del servicio á la Audiencia de Madrid.

Sentimos el alejamiento de entre nosotros de tan buenos amigos, como celosos funcionarios de la administración de justicia.

Visita.—La hemos recibido y muy cariñosa durante los días del último Carnaval, de nuestro querido amigo y compañero D. Enrique Serrano Fatigati, ilustrado Catedrático de Química del Instituto del Cardenal Cisneros, quien ha venido á pasar en la imperial ciudad algunos días de los muchos de amargura que le ha ocasionado la muerte de su señora madre.

Al abrazo de consuelo que á nuestro querido amigo tuvimos ocasión de dar personalmente, únase hoy esta pública manifestación del más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

Notaria.—Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Emilio Codecido, ilustrado y distinguido joven que en las oposiciones celebradas últimamente en Madrid, para la provisión de notarías vacantes, obtuvo la calificación de *sobresaliente* y mereció, por la brillantez de sus ejercicios, conquistarse el número primero en la propuesta que formuló el Tribunal; habiendo sido nombrado Notario de esta ciudad, en la vacante que existía por jubilación del Sr. Barbacid.

La nueva oficina notarial se halla establecida en la calle de Alfileríos, núm. 1.

Cárcel en proyecto.—Ha sido encomendado al Arquitecto provincial, D. Ezequiel Martín y Martín, el estudio de un proyecto de cárcel modelo de partido para el de Illescas, debido al interés y actividad del Juez del distrito, nuestro particular amigo D. Manuel Correas y Carretero, en unión de la Junta de cárceles.

Puede asegurarse que Illescas contará en breve con un edificio ajustado á las necesidades del día, pues tenemos entendido que las obras se realizarán sin omitir gasto alguno para llevar á efecto este importante centro penitenciario.

Vacante.—Por la Sucursal del Banco de España en esta ciudad se anuncia la de la Agencia de dicho Establecimiento en Navalhermosa, habiéndose publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, las condiciones que han llenar las personas que aspiren á desempeñar dicho cargo.

Contra los borrachos.—Las Cámaras belgas han aprobado un proyecto de ley castigando el vicio de la embriaguez.

Con arreglo á la nueva ley belga, las personas que se encuentren ébrias en las calles ó en los establecimientos de bebidas serán castigadas con multas de uno á cinco francos; en caso de reincidencia, de cinco á 20, y á la tercera vez, con ocho meses de prisión y multa de 25 á 100 francos.

Los expendedores de bebidas alcohólicas están incluidos en responsabilidades y penas análogas cuando siguen sirviendo á los que han empezado á dar muestras de embriaguez.

Finalmente, se ha mandado á los tribunales que no reconozcan las deudas que se contraigan por gastos hechos en las tabernas.

La cocina de la Reina Victoria.—La dirección de la cocina de la Reina de Inglaterra está confiada á un Intendente, el cual, además del albergue y la manutención, percibe un estipendio de 17.000 pesetas anuales.

Ayúdanle cuatro empleados, á los que incumbe llevar las cuentas, comprobar los pesos y medidas y contratar con los proveedores de la corte. El Intendente tiene también á su servicio dos criados.

El jefe de los cocineros disfruta del mismo sueldo que el Intendente, y le secundan ocho individuos, cuatro de los cuales cobran individualmente cada año 8.000 pesetas. El sueldo de los otros cuatro es de 5.000.

Figuran además en la cocina de la Reina seis pinches, dos criadas encargadas de fregar los platos, un inspector de provisiones, dos especialistas para las legumbres y dos obreros para máquina de vapor.

Los pasteles y dulces corren á cargo de dos reposteros, cada uno de los cuales tiene un salario de 7.500 pesetas anuales.

El jefe de la cantina, que provee el vino y la cerveza, cobra 12.500 pesetas de sueldo.

Finalmente, hay cuatro camareros encargados de poner la mesa; y la vajilla usual, que es de plata y oro, está valuada en más de un millón de duros.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Yébenes.—Sr. D. T. R. Recibido el importe de un año de subscripción que vencerá el 30 de Junio próximo.

Valdemoro.—Sr. D. P. G.—Recibido el importe del trimestre que venció en 31 de Diciembre último.

Mora.—Sr. D. I. R. T.—Mucho gusto en recibir su carta y poesía; espero remita algunos trabajos. Gracias por todo.

Cádiz.—Sr. D. A. M. E.—En mi poder la suya y sentida composición leída con gusto y lamentando la desgracia que la ha inspirado. Tendré en cuenta su encargo para ver si se logra oportunamente lo que desea.

Cádiz.—Sra. D.^a J. M.—Supongo recibida la mía del 20.

TOLEDO, 1887.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE
EUSTAQUIO MARTINEZ
49, Comercio, 49
ESQUINA A LA CALLE DE BELEN
TOLEDO

Continuamente se reciben novedades para señoras y caballeros

EL ARISTÓN

igual clase que el que hasta ahora se ha vendido á 80 pesetas, se venderá desde hoy á

70 pesetas

A PLAZOS DE 2 SEMANALES

Piezas sueltas, á 1,50 pesetas

MARIANO ORTIZ

COMERCIO, 10 Y 44—TOLEDO



Máquinas "SINGER," para coser

TODOS LOS MODELOS
Á PTAS. **2,50** SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
A DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

UNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerias, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

PLATERIA DE GOMEZ

40, COMERCIO, 40

JOYAS, RELOJES, OBJETOS DE IGLESIA

Además de los buenos surtidos de citados artículos que posee esta casa, tiene la representación de la fábrica del **NUEVO PIANO PRIVILEGIADO, MULTIPLICADOR Ó DE DOBLE OCTAVA.** (Modelo expuesto en dicho Establecimiento.)

RELOJES GARANTIZADOS

DE PLATA, HIERRO Y NIKEL

A PLAZOS DE 2 PESETAS SEMANALES

MARIANO ORTIZ

Comercio, 10 y 44—TOLEDO



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

UNICA SUBDIRECCIÓN EN TOLEDO

A CARGO DE

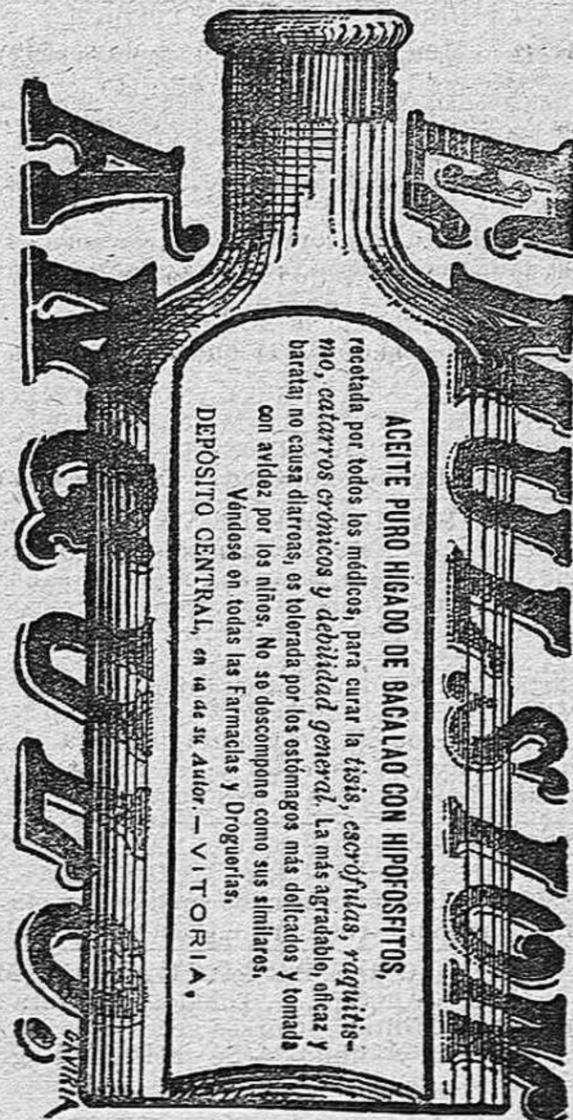
VIUDA DE F. AMUSCO É HIJO

LÓCUM, 16

Esta gran Compañía Nacional de Seguros reunidos ha tenido á bien favorecernos con la Subdirección en esta provincia; cargo que desempeñaba nuestro señor esposo y padre Don Fermín Amusco (Q. E. P. D.)

Lo ponemos en conocimiento de los señores asegurados para que en cuantas dudas, aumentos, cambios y rectificaciones tengan que hacer en sus seguros, así como para los que pesen verificar nuevas operaciones puedan dirigirse á nuestra casa, Lócum, 16.—V.ª de F. Amusco é Hijo.

Botica de VALIÑO—Hombre de Palo, 19—Toledo.



Botica de VALIÑO—Hombre de Palo, 19—Toledo.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, varicelas,
nio, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y
barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada
con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—
Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, jemelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamparodamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA PERMANENTE

Variación en formas y tamaños de retratos completa colección de vistas, especialidad en retratos de niños. reproducciones y pinturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
H. ROS.—Comercio, 32.

IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACIÓN

DE
MENOR HERMANOS
DESPACHO TALLERES
Comercio, 57 Sillería, 15
TOLEDO

JOSÉ BENEGRAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA
de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—
En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Capital social..... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Siniestros satisfechos en 1885, Rvn. **8.590.619,32**

Para más detalles, prospectos y hacer seguros de casas, mercancías, fábricas, mieses, etc., dirigirse al AGENTE REPRESENTANTE DE «LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL» EN TOLEDO PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia, núm. 6, el cual representa la Compañía desde 18 de Julio de 1863.

ALMACÉN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

PELUQUERÍA MADRILEÑA DE VALERO, ALCÁZAR, 5.
En este acreditado Establecimiento se afeita, corta y riza el pelo á 25 céntimos de peseta; se limpia la cabeza con ron de quina á 25 id.; todo con aseo, prontitud y esmero en el servicio.—Se admiten abonados dentro y fuera del Establecimiento.

Gran surtido de Perfumería extranjera, especialidad en el agua de Colonia y jabones finos, todo sumamente barato y con un 10 por 100 de descuento, pasando de 5 pesetas las compras.—También hay buen surtido de añadidos para señoras á 5 pesetas uno de 90 gramos y tres cuartas de largo.

ALMACÉN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

GRAN COLEGIO DE PREPARACION MILITAR calle del Pozo Amargo, 9, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO

EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Director, D. Enrique Solás

14-JUAN LABRADOR-14

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante COCHE FÚNEBRE con magníficas colgaduras, para entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ALVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 19, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

19, Zocodover, 19.

DE OCCIDENTE Á ORIENTE.

APUNTES DE VIAJE (1)

§ VIII

Saigón

(Continuación)

El Gobernador General, que lo es al presente *Mr. Philippini*, hombre de administración y práctico en asuntos comerciales, ha de atender más á los intereses materiales del país, que aquel que ha dedicado sus días al manejo de las armas y al estudio de la guerra.

Hasta tal punto se han convencido los franceses de esta verdad, que aun para el *Annam* y el *Tonkin*, donde todavía no ha logrado salirse del estado de guerra y donde por el momento la primera necesidad son las armas, han creído más conveniente enviar un hombre civil, de autoridad, sí, de representación y de prestigio político, para inaugurar unos protectorados erizados de dificultades.

Lo mismo han hecho en Madagascar y en sus posesiones del Congo y en todas partes; la organización civil ha sucedido por doquier á la militar.

Y es que, excepción hecha de un sistema de explotación colonial, al estilo holandés, donde el Estado se convierte en déspota comerciante para medrar á costa del indígena, á quien domeña por la fuerza como á esclavo para sacar de él todo el partido posible, cualquier otro sistema colonial se ha de fundar en el fomento de la riqueza del país y esto no se consigue con el autoritarismo militar, sino con la sabia aplicación de las verdaderas leyes económicas.

No es Francia la única que lo ha comprendido así, desde 1879 que cambió el sistema en la Cochinchina, Inglaterra lo tiene planteado desde antiguo y la militar Alemania, ese gran cuartel cuyo imperio se funda por completo en las armas, no ha creído oportuno trasladar su organización militar á sus nuevas colonias y en *Angra-Pequeña*, en la *Nueva-Guinea* y en todas partes, ha implantado un régimen perfectamente civil y comercial. Nosotros somos los únicos que nos hemos quedado atrás, y en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y posesiones del Africa Occidental continúa un régimen militar despótico anti-comercial y antipolítico.

Si el cambio de organización ha dado á la Cochinchina un vigoroso impulso, dista todavía mucho de ser lo que por su posición debiera. Su importancia actual consiste en ser el gran arrozal del que se surten los mercados orientales. Por el momento el arroz es su única producción. Pero considerada, según dice un autor extranjero, como una gota de aceite destinada á desparramarse por la *Camboja*, el *Annam* y el *Tonkin* puede llegar á ser la base de una espléndida colonia. Entonces vendría á servir de depósito para el centro de la China. Es el objetivo que se llevan los franceses desde la conquista. ¿Lo

conseguirán? He aquí uno de tantos misterios que nos reserva la historia.

El primero que influyó para que la baja Cochinchina pasara á manos francesas, fué un célebre misionero, el Obispo de Adrán *Mons. Pigneau de Behaine* el año 1787. Hallábase á la sazón el país en guerra. Una poderosa insurrección había arrojado del trono al legítimo Monarca y puesto en su lugar á un hermano suyo, motor principal del movimiento revolucionario. El hijo del soberano después fué protegido por el citado Obispo que le aconsejó pidiera auxilio al Rey de Francia. Así lo hizo, en efecto, y el 28 de Noviembre de 1787 quedó firmado un tratado en Versalles por el cual Luis XVI se obligaba á enviar una expedición á Cochinchina á cambio de positivas ventajas para su patria. La revolución se desbordó sobre Francia é hizo imposible el cumplimiento de este tratado.

El Obispo entonces procedió por su cuenta. Buscó compatriotas, entre ellos varios oficiales, y organizó un ejército que aprovechándose de las discusiones del enemigo, le impuso como Rey al hijo del destronado y asesinado. El Obispo pasó á ser primer Ministro del nuevo Monarca, y, mientras él vivió, progresó el reino y creció la influencia francesa.

Pero ocurrió lo que ocurre siempre que el progreso de un pueblo se debe á la influencia de una sola persona, esto es, que al morir ella todo lo hecho se vino por tierra. Los sucesores de *Giá-Long* (que así se llamaba el soberano impuesto por el Obispo) no siguieron su ejemplo y diéronse á perseguir y martirizar cristianos.

Francia no podía tolerar tamaños atropellos, y aliándose con España que tenía que vengar la muerte del Obispo Díaz, Vicario apostólico del Tonkin, bárbaramente asesinado, declaró la guerra al Annam el año 1858.

Una columna expedicionaria compuesta de soldados bágalos y mandada por jefes y oficiales españoles, salió de las playas filipinas y vino á reunirse con las fuerzas imperiales francesas. Cómo se comportó aquel puñado de valientes compatriotas, dicenlo las alabanzas que les tributan los aliados y el renombre que han dejado en esta tierra. Aun se recuerda con admiración y entusiasmo la decisión y el arrojo de nuestras tropas en el asalto del gran fuerte de *Ki-hoa*. La guerra duró hasta el año 1862 en que se firmó el Tratado de Saigón (el 5 de Junio), por el cual las tres provincias de *Bien-hoa*, *Saigón* y *Mitko* pasaron á poder de Francia. Nosotros no recabamos ninguna utilidad, nos contentamos con los lauros recogidos por nuestros soldados.

Al siguiente año el Rey de *Camboja* aceptó el protectorado francés, al que siguió el del Annam y Tonkin, que tantos disgustos le proporcionó á la tercera república.

Desde entonces Francia no ha cesado de explorar el territorio en todas direcciones. Su anhelo es buscar el camino más corto para el interior de la China, cuyos vastos dominios se propondría explotar. En la lucha por la existencia que se ha entablado en Europa, los países productores tienen que buscarse mercados sino quieren perecer en la contienda. La China por su extensión y población densísima es el sueño dorado. Sobre ella dirigen sus miras cuantos tienen su industria en estado de hacerse la competencia.

(1) Véase el Suplemento de 15 de Febrero anterior.

Pero en esas exploraciones se corre el peligro de perder mucha gente y hasta de comprometer el éxito de la conquista. Buena prueba de ello son los desgraciados resultados de las expediciones del comandante *Donart de la Grée* (1886) y del teniente *Garnier* (1873), víctimas ambos de su arrojo y de la inclemencia del clima, y las graves dificultades porque está pasando la organización del protectorado en Annam y Tonkin. Precisamente el día de mi llegada á Saigón, se recibieron malas nuevas de la *Residencia general* del Norte. El Director del Interior de la colonia (que viene á ser un cargo parecido al de ministro del Interior en la Metrópoli) me habló con amargura de la marcha de los sucesos en el Tonkin. El clima y el carácter revoltoso de los habitantes son dos enemigos difíciles de vencer. La maestría de *Mr. Paul Bert* tiene ancho campo donde ejercitarse, si logra conservar la salud en un medio ambiente tan dañino (1). Del personal á sus órdenes que se trajo de Francia dos han muerto ya por enfermedades contraídas en el país, y los demás, incluso él mismo, han sufrido ataques más ó menos rudos. Es la contra gravísima de las expediciones coloniales, á pesar de lo que deben efectuarse cuando el honor nacional lo exige ó se preveen ventajas ciertas para el porvenir. El patriotismo nos impone el deber de estar prontos á sacrificar nuestras vidas por el bien presente ó futuro de la patria. Tanto más cuanto que en estos países semi-salvajes la insalubridad desaparece cuando se arraiga la civilización.

De todas suertes, el resultado próspero ó adverso de la contienda francesa en el continente asiático, ha de producir inmensa influencia en el porvenir de su actual colonia. Y es más, en ello está interesado también nuestro porvenir colonial. Dueños nosotros de las Filipinas, no nos puede ser indiferente la consolidación ó la ruina de una influencia contraria á la anglo germánica hoy dominante en estos mares. La presencia de Francia con prestigio suficiente á cuatro días de nuestra colonia nos proyectaría una sombra bienhechora. En Oriente como en Occidente, la lucha entre las razas germánicas y latinas está abierta, nos conviene, por lo tanto, la vecindad de una potencia hermana que ha sido ya en estas tierras nuestra aliada.

Mañana por la mañana salgo para Manila; esta tarde la aprovecharé en visitar el vecino pueblo de *Cholen*, habitado por chinos y en despedirme de mis compañeros de viaje, de los que voy á separarme tal vez para siempre.

Sólo tres seguimos para Manila, *Mad. Collás*, la amable francesita, se queda en Saigón, y el resto continúa su viaje para *Hong-Kong*, *Shangay* ó *Yokohama*.

En el trayecto desde Colombo hasta aquí, ha ido disminuyendo el pasaje; en Colombo se quedaron los pasajeros para la India Inglesa y Australia; en Singapoore el ministro siamés con todo su séquito; aquí se detienen

(1) Al copiar estos apuntes para darlos á la estampa, me entero por los periódicos de la muerte de *Mr. Paul Bert*, víctima de la cruel disenteria propia de aquellos climas. Sabio, eminente sucesor de *Claudio Bernard* en la cátedra de ciencias naturales, ilustre estadista, ha muerto al servicio de su patria luchando para consolidarla un rico imperio colonial.

además de la joven mencionada, el nuevo director de la colonia con su familia y los empleados que vienen á sus órdenes.

Antes de despedirme de *Mad. Collás*, quise satisfacer mi curiosidad de averiguar su pasado y la causa de su viaje presente. La historia es interesante y hasta tiene páginas conmovedoras; pero ciertos respetos me impiden trasladarla al papel. Es una de tantas contradicciones de la vida, la sonrisa siempre en los labios y el dolor comprimiendo el corazón.

§ IX.

Llegada á Manila.

12 Junio 86.—Saigón dista 940 millas de Manila, que hemos recorrido en tres días en un pequeño vapor bien diferente del que vinimos desde Marsella.

La línea de las Mensajerías francesas está admirablemente servida; sus vapores son de primera; el trato á bordo es el de una fonda de las más confortables.

La Trasatlántica española emplea por término medio treinta y cinco á treinta y ocho días de Barcelona á Manila, sin tocar en Nápoles, como la francesa, ni en Saigón, que es un rodeo. De Singapoore va directamente á Manila. Y sin embargo, por la línea francesa, deteniéndose cuatro días en Saigón y haciendo esta última travesía en un vapor bastante malo, se tarda menos que en la española, treinta y dos días tan solo; el 9 de Mayo me embarqué en Marsella y el 11 de Junio desembarqué en esta capital. Si las Mensajerías fijaran en veinticuatro horas la detención en Saigón y pusieran un par de vapores mejores que los que tienen, en veintiocho días harían el viaje. Esto demuestra que la Trasatlántica española, antes *López y Compañía*, tiene mucho que modificar en su servicio, y que quien pueda debe obligar á que lo modifique. Esta y otras contemplaciones, que es hora concluyan, son la causa del atraso de este riquísimo Archipiélago.

Se dice que los españoles encontramos bien todo lo del extranjero y mal lo de la patria. Confieso que en general ocurre algo de eso, pero en mi caso, después de haber viajado por motivos de mi carrera, nadie me ha acusado de ese defecto. Encuentro que hay virtudes y méritos en mi patria como en ninguna otra; pero no puedo menos de deplorar que se vean anublados inñinidad de veces por una falta de orden y exceso de ritualismo en otras.

Veníamos de Europa, habíamos tocado en puertos egipcios, ingleses y franceses; jamás nos pusieron dificultades; el viajero y la mercancía tenían toda clase de facilidad para el embarque y desembarque. En cambio, llegamos á aguas españolas, veo con la emoción del verdadero patriota ondear la bandera nacional, oigo hablar mi idioma y el de los míos, estoy en mi patria, en la patria que debemos al valor de nuestros antepasados, y desde este momento las dificultades aparecen, los obstáculos brotan.

Son las cinco de la mañana, levántase el sol con esa rapidez propia de los países tropicales, de entre las montañas de Cavite, inunda la inmensa bahía, que parece un

mar pequeño al lado de otro grande, tengo ansia de pisar la tierra porque es española primero, y luego porque es tierra; pero otro pasajero más conocedor de estas costumbres me hace saber que esperaremos todavía cinco horas. La aduana no se abre hasta las ocho, los empleados van á las nueve, y hasta las diez no salen del río las falúas de sanidad y carabineros para dar entrada á los barcos. Y no hay más remedio, es preciso esperar y desesperarse, divisando la ciudad sin poder ir á ella.

Pero, señor, me decía para mis adentros, un puerto, capital de un archipiélago, rico é inmenso, ¿no podría tener un servicio permanente para dar entrada y salida á los barcos? Se teme al contrabando tanto, que todo español es contrabandista. ¡Ah! la reacción, siempre la reacción dificultándolo todo.

La profecía del pasajero perito se cumplió, y después de mil molestas formalidades, de escribir un folio, de pedir pasaportes, de dejar á bordo dos carabineros de custodia, á las diez pudimos desembarcar y llevar nuestro equipaje á la aduana á que sufriera un minucioso registro. ¡Cuántas incomodidades! Si esto ocurre con los pasajeros, qué no ocurrirá con las mercancías. ¿Y se quiere, poniendo trabas que aumente el tráfico? De nada nos sirve la experiencia sino comprendemos que el comercio se alimenta de aire como los pulmones, rarificándolo se entumescen, purificándolo se ensanchan.

Yo no defiendo aquí la conveniencia de la supresión de aduanas, es materia para tratada más despacio, que tal vez refiriéndome á este Archipiélago trate en mis apuntes otro día; lo que pido es más libertad dentro de sistema, menos trabas, facilitar en vez de dificultar, que se cumplan las formalidades, pero bien y pronto.

El aspecto de Manila es de una alegría indescriptible. París con ser París y Londres con ser Londres, no presentan tanta animación. Las calles de la vieja Manila, murada todavía, pero con murallas que para nada sirven hoy día, son estrechas, como edificaban los españoles antiguos en los países cálidos siguiendo la moda árabe; como están construídas Sevilla y Toledo. Haciendo calles estrechas evitaban el sol, es cierto; lo peor es que al mismo tiempo no dejaban paso al aire. No pensaron que al sol se le combate con bóvedas de árboles y al aire se le deja paso con anchas calles.

Los alrededores de la vieja Manila, al otro lado del río Pasig que cruza el bonito puente de España, están ya mejor construídos, más espaciosos y más elegantes. Allí está, en el llamado arrabal de *Binondo*, la famosa calle de la *Escolta*, el centro de animación, el centro de vida, donde van la india y la mestiza á lucir sus vistosos trajes, la europea á hacer sus compras, el joven á mirar á las muchachas y el viejo á recordar su pasado.

La calle de la *Escolta* es á Manila lo que la de San Jerónimo á Madrid, lo que la de la Sierpe á Sevilla, lo que el *Corso* á Roma y *Boulevard des Italiens* á París. Sin la *Escolta*, Manila no sería Manila, es la calle que le da tono de gran ciudad, de ciudad europea.

No es posible, sin verlo, formarse una idea del número de carruajes que transitan por Manila. Es un vértigo, es un mar agitado, es el delirio. Por las mañanas en *San Palog*, el *Malecón* y la *Luneta*, los tres principales

paseos, encuéntranse miles y miles de carruajes. Y hay que advertir que la mayoría son de lujo, por más que los hay también de alquiler y muy malos, y la clásica *carrromata*, especie de tilburi ó calesa incomodísima que reemplaza al *simón* de nuestra villa del oso y el madroño.

La impresión que produce Manila no puede ser más simpática. La construcción de las casas, de madera, con grandes ventanas y corredores, sin ser de exquisito gusto, llaman agradablemente la atención; los indios son tipos curiosos, y algunas indias, sobre todo meztizas, valen más que muchísimas europeas. Los españoles instalados aquí están dispuestos á recibir con los brazos abiertos al recién llegado y las autoridades son amables y afectuosas.

Por mi parte no tengo más que palabras de agradecimiento para todo el mundo. Autoridades y amigos me han dispensado una acogida en extremo halagadora. Para colmo de dicha, la fortuna me ha procurado la agradable sorpresa de encontrarme aquí con un íntimo amigo de colegio, al que dejé de ver por largos años, y esas amistades de la infancia son tan sinceras como eternas. En suma, que estoy deliciosamente en Manila, donde tengo ancho campo para estudiar y para ver. Ya iré relatando mis juicios.

PARTE SEGUNDA.

Hojeada general sobre el Archipiélago filipino.

Manila 14 Junio 86.— Al comenzar á escribir estos apuntes confesé con vergüenza mi absoluta ignorancia de cuanto se refiere á este vasto Archipiélago. Idéntica confesión debieran hacer la inmensa mayoría de los españoles, aun aquellos que por su posición política están llamados á legislar sobre él, ó á regirle desde el ministerio de Ultramar ó desde el Gobierno general de esta colonia.

Mi arrepentimiento ha sido tan grande como mi vergüenza, así es que no me he dado momento de reposo desde que me embarqué en Marsella, para leer cuantos libros antiguos y modernos he encontrado sobre este inmenso territorio.

No era esto bastante, es necesario consultar á las personas conocedoras de la localidad, recorrerla uno mismo, formar juicios propios y contrastarlos con los ajenos, acostumbrarse á la manera de ser peculiar de este país, ó lo que es lo mismo *orientarse en Oriente*.

Y para ello, yo que vengo directamente de Europa, de donde es la primera vez que salgo, y que estoy por lo tanto impregnado de los criterios propios de aquel continente, necesito algún tiempo y el roce con personas prácticas del país para ir entrando, por decirlo así, en la vida de estas regiones. Incurriría en crasísimos errores el que al día siguiente de llegar á estas sonrientes playas pretendiera emitir su juicio de acuerdo con las ideas que adquirió en Europa. Cada clima tiene su flora, y cada pueblo sus costumbres, y cuando entre región y región media la inmensidad del mar, la diversidad de razas, la diferencia de constitución geológica, de antecedentes históricos, de latitud, de todos los caracteres que forman su

individualidad, es imposible aplicarles un mismo criterio ni sujetarles á idéntica organización.

Comprendiendo esta verdad, he decidido permanecer dos meses aquí en Manila, haciendo este trabajo de estudio general, antes de emprender mi marcha á provincias, donde tendré ocasión de ratificar ó variar las conclusiones finales.

Durante este tiempo, propóngome abarcar el Archipiélago en conjunto, como método orgánico, para ir desmenuzando después las partes á medida que las vaya conociendo. Aquí, y muy á la ligera, iré exponiendo el resultado de mis trabajos.

§ I.

Descripción geográfica de las Filipinas.

Si pudiéramos remontarnos con vista y vuelo de águila á suficiente altura para abarcar de una mirada el vasto Archipiélago filipino, divisaríamos centenares de islas destacarse sobre la superficie azulada del mar, agrupadas en tres núcleos principales.

Uno al N. presidido por la magnífica isla de *Luzón*, la primera en extensión y población del Archipiélago; otro en el centro constituyendo una unidad orgánica que se denomina *Visayas*, y otro al S. bajo el predominio de la grandiosa isla de *Mindanao*.

Amén de estos grupos, aperebiríamos más al Occidente una masa de tierra larga y estrecha, coronada y calzada por varias islitas pequeñas. Esa masa de tierra es la isla de la Paragua que colinda por el N. con las *Calamianes*, y por el S. con *Balabac*.

Hállase sito el Archipiélago entre los 120°40' y los 130°37' de longitud E. del meridiano de Madrid y los 4°34' y 21°18' de latitud N., de suerte, que cuando en Madrid dan las doce del día, señalan los relojes de Manila las ocho, diez y ocho minutos y cuarenta y un segundos de la noche. Ocupa una superficie de más de 350 leguas de largo por 231 de ancho.

Báñanle el mar de la China por el N. y O., el Pacífico por el E. y el mar de Sétibas por el S.

Su posición entre los imperios de la China y el Japón, las posesiones Holandesas, Australia y los Archipiélagos Oceánicos, favorecen grandemente su desarrollo comercial.

Dista de España próximamente 1.900 leguas en línea directa y 2.600 de navegación por el Istmo de Suez.

Del primer grupo, la más importante es la isla de *Luzón*, que es á la vez la principal de todo el Archipiélago. Mide 774 kilómetros de NO. á SE. y ocupa una superficie de 110.940 kilómetros cuadrados.

Está dividida para su administración y gobierno en 28 entre provincias y distritos, que pasaremos á reseñar brevemente:

1.^a *Manila*, cuya capital ó cabecera (como aquí se denominan), lo es de toda la colonia y residencia de las primeras autoridades. Es provincia muy fértil, goza de clima sano, comprende muy poco terreno y muchísima

población, ésta pasa de 400.000 habitantes y aquél sólo mide 66.457 hectáreas.

2.^a *La Laguna*, denominada así por existir en su interior una hermosísima laguna que lleva el nombre de Bay, que es la mayor de Filipinas. Su capital es *Santa Cruz*, situada en el N. de la laguna. El cultivo se halla bastante adelantado, produce azúcar, arroz y coco en grande escala, además del maíz, añil, café y otros muchos. Consta de una superficie de 266.829 hectáreas con una población que pasa de 160 habitantes.

3.^a *Batangas*, su capital del mismo nombre, población de 35.000 almas y buenos edificios. Es una de las provincias más ricas y pobladas del país. Sólo mide 320.159 hectáreas y pasan de 350.000 los habitantes. En su seno se halla el gran volcán de *Taal*, rodeado de un lago bastante extenso. Produce café de excelente calidad, el más apreciado en estos mercados, azúcar, arroz, pimienta, algodón y otros frutos.

4.^a *Cavite*, su capital del mismo nombre, plaza fuerte, arsenal y apostadero de la marina de guerra. Comprende poca superficie esta provincia, mide 123.890 hectáreas y cuenta 150.000 habitantes. El cultivo está bastante adelantado, pero los habitantes son en generalidad jornaleros y colonos, muy pocos propietarios, en razón á que la mayor parte de las tierras pertenecen á las corporaciones religiosas.

5.^a *Tayabas*, su capital del mismo nombre, población que goza fama de bonita y alegre. Su población es infinitamente pequeña, teniendo en cuenta la extensión de la misma, pues sólo cuenta 113.310 habitantes por 4.950 kilómetros cuadrados. Esto es causa del atraso de la provincia. Su riqueza principal consiste en las hermosas maderas de construcción que producen sus montes, también produce coco, azúcar, arroz, etc., pero la falta de vías impide el desarrollo de esta provincia. Los naturales son muy trabajadores, tienen nombre los *petates*, *petacas* y *sombreros de buri* que fabrican.

6.^a *Camarines Norte*. Su capital ó cabecera es *Daet*, población de 10.000 almas. Su extensión es de 54 leguas cuadradas, de las cuales 34 están destinadas al cultivo y 30 por roturar. Si la población estuviera en relación con el territorio que ocupa esta provincia, sería una de las más ricas del Archipiélago, por las condiciones de fertilidad de su suelo y ríos que le bañan, pero sólo cuenta 31.834 habitantes, número excesivamente corto. Coséchase abacá, arroz, trigo, coco y maíz. Explótanse algunos criaderos auríferos que por los primitivos procedimientos empleados produce 500 onzas anuales y se utiliza la madera de los montes.

7.^a *Camarines Sur*, su capital *Nueva Cáceres*, residencia del Jefe de la provincia y del Obispo de la diócesis. Es más extensa y poblada que la anterior. Mide unas 615.078 hectáreas y su población asciende ya á 250.000 habitantes. En su centro se halla el monte *Ysarog*, habitado aún por negritos salvajes. En la mayor parte de los ríos de esta provincia se encuentran arenas auríferas. Produce su suelo mucho arroz, abacá, maíz y algodón y algo de caña dulce y cacao.

JUAN PÉREZ CABALLERO.

(Continuará.)